

# Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares

Distr. general  
26 de agosto de 2022  
Español  
Original: inglés

Nueva York, 1 a 26 de agosto de 2022

## Decisión sobre el próximo ciclo de examen

(adoptada en la 13ª sesión plenaria, celebrada el 26 de agosto de 2022)

La Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares decide:

- a) Celebrar la 11ª Conferencia de Examen en 2026 en Nueva York;
- b) Que el primer período de sesiones del Comité Preparatorio de la 11ª Conferencia de Examen se celebrará en 2023 en Viena, el segundo período de sesiones en 2024 en Ginebra y el tercero en 2025 en Nueva York;
- c) Establecer un grupo de trabajo encargado de seguir consolidando el proceso de examen del Tratado, abierto a todos los Estados partes, sobre la base de las siguientes disposiciones:
  - i) El grupo de trabajo se reunirá lo más cerca posible del comienzo de la primera sesión del Comité Preparatorio de la 11ª Conferencia de Examen, para debatir y formular recomendaciones al Comité Preparatorio sobre medidas para mejorar la eficacia, la eficiencia, la transparencia, la rendición de cuentas, la coordinación y la continuidad del proceso de examen del Tratado;
  - ii) El grupo de trabajo funcionará de conformidad con el Reglamento de la Décima Conferencia de Examen, que se aplicará *mutatis mutandis*;
  - iii) La Secretaría, en consulta con los Estados partes y la Presidencia designada de la primera sesión del Comité Preparatorio, facilitará una decisión sobre el lugar en el que funcionará el grupo de trabajo y su duración, y proporcionará a los Estados partes una estimación de los gastos del grupo de trabajo, que se sufragarán mediante una cuota única de los Estados partes.

